

Obra: Construcción edificio para Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de Málaga.

Adjudicatario: Construcciones Vera, S.A.

Importe de adjudicación: 128.957.012 ptas.

Fecha de adjudicación: 11 de diciembre de 1992

Plazo de ejecución: ocho meses.

Obra: Sustitución de 16 udes. en C.P. San Plácido de Badolatosa.

Adjudicatario: Goypesa, Empresa Constructora, S.A.

Importe de adjudicación: 171.100.670 ptas.

Fecha de adjudicación: 25 de noviembre de 1992

Plazo de ejecución: 12 meses.

Sevilla, 25 de febrero de 1993.- PD. (Orden de 17.2.88), El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante,

RESOLUCION de 2 de marzo de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicos la adjudicaciones definitivas por contratación directa que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva por contratación directa prevista en el art. 37.3, en razón de su cuantía, de los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Derribo de edificaciones existentes en la C/ Antonio Maura s/n prolongación Cardenal Ilundáin de Sevilla.

Empresa adjudicataria: Construcciones Livaco, S.A.

Importe de adjudicación: 4.600.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 14 de julio de 1992

Plazo de ejecución: 1 mes.

Obra: Obra menor de urbanización en CP Hacienda el Carmen en Tomares (Sevilla).

Empresa adjudicataria: Senda, Empresa Constructora, S.A.

Importe de adjudicación: 3.631.800 ptas.

Fecha de adjudicación: 10 de julio de 1992

Plazo de ejecución: 2 meses.

Sevilla, 2 de marzo de 1993.- PD. (Orden de 17.2.88), El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante,

RESOLUCION de 23 de marzo de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso con admisión previa del contrato de obra que se relaciona.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, mediante Concurso con Admisión Previa convocada por Resolución de 8 de mayo de 1992 (BOE núm. 120 de 19 de mayo de 1992 y BOJA núm. 42 de 19 de mayo de 1992), del contrato de obra que a continuación se relaciona:

Obra: Consolidación y Reforma en el Antiguo Cuartel del Carmen de Sevilla.

Empresa adjudicataria: Huarte, S.A.

Importe de adjudicación: 563.754.720 ptas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Sevilla, 23 de marzo de 1993.- PD. (Orden de 17.2.88), El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante,

RESOLUCION de 23 de marzo de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso con admisión previa del contrato de obra que se relaciona.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, mediante Concurso con Admisión Previa convocada por Resolución de 4 de marzo de 1992 (BOE núm. 62 de 12 de marzo de 1992 y BOJA núm. 22 de 13 de marzo de 1992), del contrato de obra que a continuación se relaciona:

Obra: Construcción de un Centro de 16 udes. de Enseñanzas Medias en Arahál de Sevilla.

Empresa adjudicataria: Construcciones San José, S.A.

Importe de adjudicación: 364.088.000 ptas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Sevilla, 23 de marzo de 1993.- PD. (Orden de 17.2.88), El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante,

RESOLUCION de 25 de marzo de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso con admisión previa del contrato de obra que se relaciona.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, mediante Concurso con Admisión Previa convocada por Resolución de 1 de octubre de 1992 (BOE núm. 241 de 7 de octubre de 1992 y BOJA núm. 101 de 10 de octubre de 1992), del contrato de obra que a continuación se relaciona:

Obra: Construcción del Complejo de Tecnología de la Información en el Campus Universitario Teatinos (1ª Fase) en Málaga.

Empresa adjudicataria: Constructora San José, S.A.

Importe de adjudicación: 1.981.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Sevilla, 25 de marzo de 1993.- PD. (Orden de 17.2.88), El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante,

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO. (PP. 204/93).

Contratación mediante el sistema de subasta pública abierta, del proyecto de obras de «Parque Comarcal de Bomberos en la antigua fábrica de envases Carnaud (Reformado) en Linares».

Primero. Es objeto del presente la contratación mediante el sistema de subasta pública abierta, del proyecto de las obras de: «Parque Comarcal de Bomberos en la antigua fábrica de envases Carnaud (Reformado) en Linares».

Segundo. El tipo a que asciende la contratación mencionada es el de 169.633.510 ptas., incluido el I.V.A., con la siguiente financiación:

Subvención Junta de Andalucía: 41,3244%. 70.100.000 ptas.

Aportación Diputación B.C.L.E.: 58,6756%. 99.533.510 ptas.

Tercero. El plazo de ejecución del proyecto será de 18 meses.

Cuarto. El Pliego de Condiciones, el proyecto, así como cuanta documentación e información complementaria se requiere se hallará de manifiesto en el Área de Contratación de la Diputación Provincial de Jaén, quien atenderá a los licitadores interesados con sujeción a lo establecido en el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como a lo previsto en el Pliego y demás legislación vigente.

Quinto. Los interesados presentarán en el Área de Contratación, de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en el plazo de 25 días hábiles, contados a partir del siguiente a la última inserción

que se produzca de este anuncio en el BOE, BOJA y BOP, sus proposiciones en el modelo oficial que se inserta al final del Pliego, en sobres cerrados, donde conste la denominación del Contrato a que acceden y la denominación de la Empresa. Asimismo se admitirán las remitidas por correo dentro del plazo de admisión citado y siempre que se de cumplimiento a los requisitos del artículo 100 del R.G.C.E.

Junto al sobre de la propuesta económica presentarán un sobre de documentación en el que igualmente constará su denominación y la del contrato a que acceden y que se detalla en el Pliego de Condiciones.

Sexto. Los licitadores habrán de depositar en concepto de fianza provisional la cantidad de 3.392.671 ptas. depositada en la Caja de la Corporación, en metálica, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido de forma reglamentaria y debidamente legitimado, y con sujeción a lo establecido para la fianza definitiva.

Séptimo. Los licitadores habrán de estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo C, Subgrupos 2, 3, 4 y 6, Categoría E, o justifiquen su solvencia económica, técnica y financiera en el supuesto del artículo 98 de la L.C.E.

Octavo. La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará al tercer día siguiente hábil, a las 10 horas y de conformidad con el Pliego de Condiciones.

Jaén, 7 de enero de 1993.— El Presidente, P.D. El Diputado-Delegado, Patricio Palomino Barriouevio.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 2405/92).

Por resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del

Excmo. Ayuntamiento de Córdoba de fecha 21 de diciembre se convoca a concurso público para la adjudicación de la formulación y ejecución del P.A.U. Q.Uno del P.G.O.U., de Córdoba.

El plazo para la presentación de proposiciones finalizará a los 60 días de la publicación del anuncio en el BOP de Córdoba.

En las oficinas de dicha Gerencia en Plaza de Colón número 22-23 Baja 14001 Córdoba, se puedan obtener copias de las Bases del Concurso.

Córdoba, 26 de diciembre de 1992.— El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

ANUNCIO. (PP. 614/93).

El Excmo. Ayuntamiento de La Línea, convoca concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión, de la gestión del Servicio de Portería y mantenimiento de zonas de recreo y espacios libres de los Centros Públicos de Enseñanza de la Ciudad, por período de cinco años, prorrogable, por precio anual no superior a 56.000.000 ptas., durante el presente año de 1993.

Copias del Pliego de Cláusulas Administrativas con sus Anexos de Personal y del Modelo de Proposición pueden obtenerse en la Secretaría de la Corporación, en que estará expuesto el expediente durante el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles excluidos los sábados, contados desde el siguiente al de la publicación en el BOE, finalizando a las 13 h. del último día hábil. Los pliegos se abrirán al día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el Salón de Plenos.

La fianza provisional es de 530.000 ptas.

Clasificación de los licitadores: Grupo C a III, subgrupo 5.

La Línea de la Concepción, 25 de febrero de 1993.— El Alcalde, acetal.

5.2 Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 21 de enero de 1993, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza la línea eléctrica que se cita. (PP. 338/93).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La empresa Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., solicitó con fecha 23 de marzo de 1992, en la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda, autorización administrativa y declaración de utilidad pública para instalar una línea en A.T. 220 KV desde el vano 301-302 de la línea Santiponce-La Lancha y final en la subestación Casillas, cuya finalidad es alimentar la citada subestación.

Segundo. De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, que regula el procedimiento para el otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, que desarrolla la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y servidumbre de paso para instalaciones eléctricas, y que aprueba el Reglamento de expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se sometió el expediente a información pública, habiéndose publicado anuncios en el BOE núm. 127 de 27 de mayo de 1992, BOJA núm. 34 de 24 de abril de 1992, BOP de Huelva núm. 99 de 2 de mayo de 1992 y Diario Córdoba de 4 de abril de 1992.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas es competente para conceder la solicitada autorización según la dispuesto en el artículo 7º del citado Decreto 2617/1966, de 20 de

octubre. Reales Decretos 1091/1981, de 24 de abril y 4164/1982, de 27 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de industria, energía y minas, Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 223/1990, de 27 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y Decreto 411/1990, de 11 de diciembre, sobre estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas a propuesta del Servicio de Energía.

RESUELVE:

Primero. Autorizar a la empresa Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., la instalación de una línea A.T. 220 KV cuyas características principales serán:

Origen: Vano 301-302 de la línea Santiponce-La Lancha.

Final: Subestación Casillas.

Longitud: 3,8 km.

Término municipal afectado: Córdoba.

Tipo: Aérea doble circuito.

Tensión de servicio: 220 KV.

Conductores: LA-455.

Cable de tierra: Dos de acero de 49,4 mm².

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Vidria templado.

Finalidad: Nueva alimentación a subestación Casillas.

Segundo. Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley